

Madrid, a 22 de Noviembre de 2005

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15
MADRID

Ref: Hecho Relevante relativo a los Índices de Referencia de los siguientes Fondos Mixtos de **Santander Gestión de Activos SA, SGIC.**

Nombre del Fondo	Nº Registro CNMV
Santander Central Hispano Mixto Renta Fija 75/25, FI	493
Santander Central Hispano Responsabilidad, FI	2787
Santander Central Hispano Fondandalucia Mixto, FI	2685
Santander Central Hispano Fonstresor Catalunya Mixto, FI	1784
Santander Central Hispano Eurocanarias Mixto, FI	2064
Santander Central Hispano Mixto Acciones, FI	24

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a los Fondo de referencia previamente listados:

Inclusión del índice de referencia en folleto: En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo m) del Artículo 22 del RD 1309/2005, en la redacción de la política de inversión de los referidos fondos se incluirá el índice de referencia de la inversión en activos de renta variable y de renta fija en los términos que siguen. En los referidos folletos se mencionará que la gestión de este tipo de fondos es de tipo pasivo con respecto a la gestión de los fondos de GAMA ESTRATEGIA de fondos mixtos más flexible y activa.

- **Santander Central Hispano Mixto Renta Fija 75/25, FI:** el índice de referencia será el Merrill Lynch Eurogobiernos para la inversión en renta fija; en lo que a la inversión de renta variable se refiere, el índice de referencia será el DJ EuroStoxx 50

- **Santander Central Hispano Responsabilidad, FI:** el índice de referencia será el Merrill Lynch Eurogobiernos para la inversión en renta fija; en lo que a la inversión de renta variable se refiere, el índice de referencia será el DJ EuroStoxx 50

- **Santander Central Hispano Fondandalucia Mixto, FI:** el índice de referencia será el Merrill Lynch Eurogobiernos para la inversión en renta fija; en lo que a la inversión de renta variable se refiere, el índice de referencia será el DJ EuroStoxx 50

- **Santander Central Hispano Fonstresor Catalunya Mixto, FI:** el índice de referencia será el Merrill Lynch España Gobiernos para la inversión en renta fija; en lo que a la inversión de renta variable se refiere, el índice de referencia será el DJ EuroStoxx 50

- **Santander Central Hispano Eurocanarias Mixto, FI:** el índice de referencia será el Merrill Lynch España Gobiernos para la inversión en renta fija; en lo que a la inversión de renta variable se refiere, el índice de referencia será el DJ EuroStoxx 50

- **Santander Central Hispano Mixto Acciones, FI:** el índice de referencia será el Merrill Lynch Euro Gobiernos para la inversión en renta fija; en lo que a la inversión de renta variable se refiere, el índice de referencia será el DJ EuroStoxx 50





Gestión de Activos
Grupo Santander

Cambio de la denominación del fondo: De la denominación de los referidos fondos serán eliminados los términos "Central Hispano".

Atentamente,

María Ussia Bertrán

SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. SGIC